

México D.F., a 23 de noviembre de 2015

DR. VÍCTOR HUGO ALCOCER YAMANAKA

Subdirector General Técnico y

Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial

para la Atención de Sequías e Inundaciones

Comisión Nacional del Agua

Presente

Hago referencia a su atento oficio no. B00.7.-1179, del 13 de noviembre pasado, mediante el cual solicita que se informe a esa Secretaría Técnica acerca de la atención de los siguientes acuerdos.

ACUERDO 2: La Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de la Comisión Intersecretarial acerca del desenvolvimiento del fenómeno de El Niño (ENSO) y estos instrumentarán centralmente y en sus respectivas delegaciones federales, las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca conforme evolucione la sequía de acuerdo con el monitor de sequía que publica la Conagua.

Al respecto, informo a usted que este Centro revisa de manera continua la página del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), en la cual aparece la actualización del fenómeno de El Niño, además cuenta con las presentaciones que elabora el SMN, para el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH), en las que se muestra el pronóstico estacional de El Niño. Sin embargo, las medidas preventivas y de mitigación a nivel cuenca, son responsabilidad de las autoridades locales de protección civil.

ACUERDO 3: La Secretaría Técnica y los integrantes del Grupo que revisan los programas federales y sus reglas de operación presentarán los resultados de la alineación de las reglas de los 19 programas federales y los 2 de SEGOB en diciembre mismas que fueron remitidas a SHCP para ser aplicadas en 2016.

Con base en lo anterior, se informa que los programas de la SEGOB, el FONDEN y el FOPREDEN están a cargo y son competencia de la Dirección General para la Gestión de Riesgos.

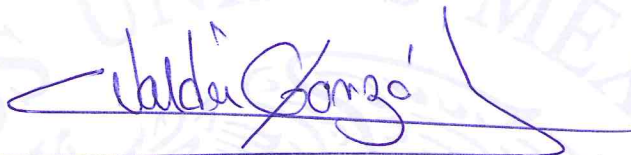


ACUERDO 4: Los integrantes de la Comisión Intersecretarial presentarán en cada sesión de la CLASI los avances en la vinculación de sus respectivos fondos sectoriales con Conacyt respecto al Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías.

Cabe mencionar que la Secretaría de Gobernación carece de fondo sectorial con el Conacyt. No obstante, en el FOPREDEN existe una Subcuenta que brinda financiamiento a los proyectos de investigación para diferentes fenómenos, entre ellos está el *Pronóstico estacional de condiciones de sequía meteorológica en México utilizando un sistema de modelación climática regional para el desarrollo de un prototipo de sistema de alerta por sequía*, el cual está aprobado y se encuentra en ejecución de recursos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DR. CARLOS MIGUEL VALDÉS GONZÁLEZ

Director General

- C.c.e.p. Luis Felipe Puente Espinosa.- Coordinador Nacional de Protección Civil de la SEGOB. Para su conocimiento.
- Lic. Roberto Ramírez de la Parra.- Director General de la Comisión Nacional del Agua, SEMARNAT. Mismo fin.
- Lic. Ricardo de la Cruz Musalem.- Director General de Protección Civil de la SEGOB. Mismo fin.
- Lic. José María Tapia Franco- Director General para la Gestión de Riesgos de la SEGOB. Mismo fin.
- M. en C. Carlos Gutiérrez Martínez.- Director de Investigación del CENAPRED. Mismo fin.
- Lic. Alejandro Medina Mora Nieto.- Subdirector General Jurídico de la CONAGUA. Mismo fin.

CMVG/CGM/lgar*

